

A V E M A R I A

Solemne

que en honor
y milagrosa



Novena

a su excelsa
Patrona

MARIA SANTISIMA DE PIEDRA-SANTAS

dedica el pueblo de Pedroche en su Iglesia Parroquial, durante los días 14 al 25 del presente mes, en acción de gracias por los beneficios recibidos de Dios Ntro. Señor, mediante su valiosa intercesión.

La función solemne y ejercicio de la noche en cada uno de los días de novena serán costeados por los distintos grupos de calles que a continuación se expresan:

- Día 1.º Los Mártires, Santa María y Torreón.
- Día 2.º G. Yagüe, G. Navarro, Mohedano de Saavedra, Menéndez Pelayo y Dos de Mayo.
- Día 3.º Arzobispo Barrios, Calvo Sotelo, Miguel Ruiz y Reyes Católicos.
- Día 4.º Iglesia, Queipo de Llano, Damas, José Antonio Primo de Rivera y Monjas.
- Día 5.º San Gregorio, Arzobispo Moya y Real.
- Día 6.º Plaza del Generalísimo, Cervantes, Allonso XIII y G. Mola.
- Día 7.º 18 de Julio, Plaza de Santa Marta, Antón Gordo, Villanueva de Córdoba, Torrecampo y Lope de Vega.
- Día 8.º G. Cascajo, Doña Elvira, San Fernando y G. Sanjurjo.
- Día 9.º Ayuntamiento. Función de despedida.

Al toque de oraciones dará principio el solemne ejercicio de la Novena, predicando en ella todos los días

D. JOSÉ CANO PEREZ

Párroco de esta localidad, terminando con Salve cantada a la Santísima Virgen.

Pedroche 1 de Julio de 1945.

A. M. D. G.